

El Día de Palencia

Redacción, Administración
e Imprenta: Mayor pral., 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios
MAYOR PRINCIPAL, 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8 - Apartado 34

AÑO XXXV - 2.ª época

Corresponsales en Madrid
y capitales de la región

Lunes 31 de Marzo de 1924

Corresponsales en todos
los pueblos de la provincia

Número 10.859

LA FIESTA DE AYER

Solemne jura del estandarte, por los reclutas de Talavera

Ligeras impresiones

Grandioso, imponente, conmovedor, como pocas veces, como nunca, resultó el acto de la Jura de la Bandera celebrado ayer en nuestra capital.

El vecindario palentino cooperó con su presencia al solemne acto y un público numerosísimo asistió al Salón, llenando sus pasillos y todas las avenidas inmediatas.

La ciudad presentaba sus casas engalanadas y la bandera nacional ondeaba en todos los edificios públicos y sociedades de carácter privado. Interesados todos en que el acto público resultase solemne y patriótico, huelga decir que la jornada fué brillantísima.

Un poco más de sol y de luz, y el acto habría superado a todas las esperanzas; pues bien sabido es que estas fiestas, además de los clarines, y las bandas y las banderas y los inquietos corceles y las lucidas comitivas y las sanas expansiones del alma popular, requieren también un día de sol radiante, para que el cuadro refleje con todas las verdaderas tonalidades la grandeza del momento que se vive.

De todos modos, no hay motivo tampoco para regañar con los elementos, pues la mañana, aunque con el cielo encapotado, resultó primaveral. Buen día de siembra - que dicen nuestros labriegos - y en verdad que la semilla se ha lanzado ayer sobre la parte más pura de nuestro huerto, donde mañana habremos de segar la roja mies del sacrificio por la patria.

Extraordinaria animación

Con arreglo al ceremonial anunciado, se celebró en el Paseo del Salón el solemne acto de la jura de la Bandera, por los reclutas últimamente incorporados al Regimiento de Talavera.

A las nueve de la mañana comenzó a advertirse inusitada animación en las calles y plazas de la ciudad.

La presencia en ellas de los Somatenistas, Exploradores, Cruz Roja, niños de las Escuelas Nacionales y alumnos del Instituto general y técnico que acudieron a la hora marcada, al mencionado paseo, fué recibida

da con unánimes muestras de simpatía y afecto por parte del público.

Media hora antes de dar principio la ceremonia presentaba el Salón hermoso e imponente aspecto.

Las tropas

Los reclutas, a pie, se situaron en el centro del paseo, y de frente al templete de la música, y las fuerzas a caballo, en la Avenida del General Amor.

El público

Apesar de la enorme aglomeración de personas, no ha ocurrido el menor incidente desagradable.

Como no podía menos de suceder, las damas palentinas, lujosamente ataviadas, realizaron el acto con su presencia.

Comienza la ceremonia

A las 10'45 y previos los correspondientes toques de atención por la banda de trompetas, dió principio el santo sacrificio de la misa, oficiado por el capellán del Regimiento señor Touriño, en el altar portátil instalado en el templete y adornado espléndidamente con plan-

tas, gallardetes y atributos del Arma de Caballería.

El momento de alzar resultó emocionante.

Las bandas ejecutaron la Marcha Real y la enorme concurrencia se arrodilló devotamente, rindiendo honores a la Sagrada Eucaristía.

El acto de la Jura

Terminada la misa, y conforme al ceremonial acostumbrado, los reclutas prestaron juramento de fidelidad al Estandarte, besando la cruz formada por la bendita enseña de la Patria y la espada de San Fernando.

Excusamos decir que este instante fué de intensa impresión patriótica para cuantos presenciaron la jura.

El desfile

A los acordes de un hermoso pasodoble interpretado por la banda del Hospicio, se verificó el desfile de la comitiva, que fué presenciado por las autoridades, en la forma siguiente:

- 1.º Guardia civil a caballo.
- 2.º Escuelas nacionales.

- 3.º Instituto general y Técnico.
- 4.º Cruz Roja.
- 5.º Exploradores.
- 6.º Somatenes.
- 7.º Reclutas.
- 8.º Escuadrones a caballo.

La Cruz Roja y los Exploradores, siguieron a sus respectivos domicilios por la calle Mayor principal, y los Somatenes se situaron, después del desfile, frente a los alumnos del Instituto, presenciando la marcha de los escuadrones de Talavera, portadores del Estandarte.

Este momento de la brillante jornada resultó imponente. La muchedumbre pugnaba en las aceras por ocupar los primeros sitios, y en los balcones se apiñaban igualmente la multitud para presenciar el desfile.

El Somatén Palentino

El desfile de estos ciudadanos armados, por primera vez aparecidos en nuestras calles, constituyó una de las más salientes y simpáticas notas de la gran fiesta celebrada ayer. Desde que a las diez comenzaron a congregarse en la plazuela de la Diputación todos los somatenistas, hasta que cerca de la una se disolvieron en la calle Mayor, puede asegurarse que el público les siguió a todas partes con extraordinario interés.

Constitúan el Somatén más de cuatrocientos hombres de todas las edades y clases sociales, perfectamente armados y provistos del correspondiente distintivo de la Institución. Próximamente cuarenta, pertenecían a los grupos somatenistas de los pueblos vecinos, y de ellos el mayor contingente lo dieron los pueblos de Grijota, Ampudia y Valoria del Alcor.

Durante la fiesta en el Salón y al verificarse el brillante desfile, el Somatén iba precedido por los vocales de la Comisión organizadora de la 6.ª Región señores don Juan Polanco y don Santos Cuadros de Medina, el comandante de Infantería, también alma de la organización, señor Casaleri, el cabo de Palencia señor Muñoz Jalón, que vestía el uniforme de Caballero del Santo Sepulcro y los de distrito señores Polo, Castrillo, González (don B.) y Casañé

La presencia del Somatén era acogida con nutridos aplausos del público que se agolpaba en las aceras, y en varias ocasiones, los vivas se sucedían sin interrupción. Cuando se verificaba el desfile frente a las autoridades, el Somatén vitoreó entusiasmáticamente a España y al Rey, siendo contestado por las autoridades

des y el público estacionado en la Avenida de la República Argentina.

Mas con resultar muy interesantes todos estos momentos que reseñamos, no lo fueron menos emocionantes cuando, antes de comenzar la marcha de los somatenistas hacia el lugar de la Jura, el cabo señor Muñoz Jalón hizo entrega solemne, a esta Institución ciudadana, del precioso estandarte que la regala y que la ciudad admiró estos días en los escaparates de uno de los comercios de la calle Mayor.

Al hacer aquella solemne entrega, el señor Muñoz Jalón pronunció una breve arenga patriótica que fué acogida con vitores y aplausos, mientras la banda de música del Hospicio interpretaba el Himno del Somatén.

He aquí sus palabras:

«Somatenes palentinos: Es un honor para mí el entregaros este estandarte cuyo color morado representa a nuestra vieja Castilla, su escudo a nuestra querida Palencia y su lema «Paz, Paz y siempre Paz» debe quedar grabado en nuestros corazones. Espero que con vuestra abnegación y vuestro heroísmo contribuiréis a sostener la tranquilidad y el orden en nuestros hogares.

¡Somatenes!
¡Viva España!
¡Viva el Rey!
¡Viva Palencia!»

También en aquel momento, el comandante Casaleri, se consideró obligado a hacer un brioso llamamiento a los somatenes, siendo ovacionado por éstos.

El otro interesante momento, que el reporter apuntó en su carnet, corresponde al final de la brillante jornada; cuando el Somatén se despedía de la bandera a los acordes de la marcha de su nombre, mientras el señor Polanco agradecía su colaboración a la fiesta y encomiaba su organización.

Fué lástima que, por falta de armamento, privara a otros muchos somatenistas palentinos de figurar en el grandioso desfile; pero no por eso puede decirse que desmereció en nada la brillante actuación de esta simpática milicia ciudadana, que ayer vimos tan perfectamente organizada que ciertamente nos dió la sensación de una gloriosa institución de viejo raigambre castellano.

La Cruz Roja

Seguramente que para muchos

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora
DOÑA MARÍA PÉREZ
Viuda de Caballero
que falleció en Palencia
el día 29 de Marzo de 1924

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidas hijas Sara y Francisca; hermano don Juan Pérez, hermanas políticas doña Felisa y doña Rosario Asenjo y Reverenda Madre Felisa (Religiosa de la Enseñanza de Hellín), y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden al Señor el alma de la finada y asistan a la misa de familia que tendrá lugar mañana 1.º de Abril a las nueve en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Calle, por cuyo favor vivirán agradecidos,

El duelo se despide en la Iglesia.
Casa mortuoria: Valentín Calderón, 22.

EL M. R. P.
Fr. Antonio Hernández Castrillejo
Religioso Dominicano de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas
falleció en esta ciudad
hoy 31 de Marzo de 1924

después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

El Vicario Provincial de dicha provincia y el Superior y Comunidad del Convento de San Pablo; sus hermanos Eloy, Sor María Cruz (Religiosa Dominicana en Avila; hermana política Liduvina Barrio; sobrinos y demás familia,

Ruegan una oración en caridad por su alma y la asistencia al funeral que se celebrará mañana 1.º de Abril, a las diez, en la Iglesia Conventual de San Pablo y a continuación a la conducción del cadáver.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

Casa mortuoria: Orilla del Río, núm. 7.

No se reparten esquelas

La señora
Doña Antonia Gómez Díez

Viuda de D. Ramón Cabeza

falleció en esta ciudad ayer domingo 30 de Marzo de 1924

a los 74 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos doña Felisa y don Julián (Capitán de Infantería), hijos políticos Jacinta Cuesta, Basilio J. Gutiérrez y Josefa Montoya; nietos Miguel Cabeza Cuesta, Angel, Ramón, Felisa, Agustín, Manuel, María del Camino y Encarnación Gutiérrez Cabeza, José Ramón, Carmen y Julián Cabeza Montoya; nieta política Agatónica Castrillo; biznietos; hermanas María y Estefanía; sobrinos, primos y testamentarios,

Suplican a sus numerosas amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a la Misa de Funeral que se celebrará mañana (D. m.) martes, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por todo lo cual quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Palencia se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

El señor
D. Valeriano Portela Fernández

falleció ayer 30 de Marzo de 1924

a los 69 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Adolfo, Esteban y Agapita; hijo político Eusebio M. Ayarza; hermana Manuela Portela, hermano político Blas Gutiérrez, nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistir a los funerales, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy 31 a las cinco y media.

Funerales: Mañana 1 a las nueve.

Iglesia Parroquial: Allende el Río.

Casa mortuoria: Barrio Santa Ana, 31.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

El nuevo Estatuto municipal

Mañana comenzará a aplicarse en todos los Municipios

constituyó ayer una grátísima sorpresa la presencia de esta benéfica Institución en nuestras principales vías.

Como la organización de la misma en nuestra ciudad data de tan poco tiempo y además, los trabajos realizados para llegar hasta donde hemos visto que ha llegado, han sido llevados a cabo en silencio, como la organización de todas las grandes obras, no es de extrañar que el público se viese gratamente sorprendido y que la dispensara ayer tan simpática acogida.

Las secciones de ciclistas y camilleros aparecen tan uniformadas y equipadas, que ciertamente, nadie hubiera dicho que tanto se podía adelantar en tan poco tiempo.

Orgullosos pueden mostrarse sus organizadores y ese benemérito cuerpo médico que tanto ha contribuido al éxito de una organización tan perfecta.

Palencia puede asegurar que cuenta ya con una sección de la Cruz Roja, que nada tiene que envidiar a las similares de otras poblaciones.

Los Exploradores

También esta simpática institución de la juventud, dió ayer una grata nota que resaltó fuertemente en el admirable conjunto.

Su brillante banda de música, su nutrido grupo de instrucción marchando con aire marcial y los numerosos y pequeños exploradores que enronquecían vitoreando a España y al Rey durante el desfile, mostraron a la ciudad su vitalidad a pesar de los malos vientos que han venido desatándose contra una institución tan digna de estima.

Seguros estamos de que otros vientos mejores, que comienzan a registrarse en el barómetro de la «Gaceta», harán el milagro de convertirla en una poderosa organización, tan útil como provechosa para nuestros hijos. A ello contribuirá igualmente el prestigioso Consejo local, que ayer, como no podía menos, figuraba también en el nutrido grupo de autoridades y representaciones.

Autoridades y representaciones

Y ya que de representaciones hablamos, diremos que todas eran numerosas y brillantes en el acto de la jura.

A uno y otro lado del templete en que se levantaba el artístico altar, agrupábanse las del Ayuntamiento y Diputación Provincial, que eran nutridísimas, como pocas veces; Audiencia Provincial, Delegación de Hacienda, Servicio Agronómico Centros de Enseñanzas, Cabildo Catedral, Ordenes Religiosas, Colegios de Enseñanza Privada, Cámara Agrícola de la Propiedad Urbana y del Comercio, Federación de Sindicatos Católico-Agrarios, Seminario Conciliar y otros Centros y Sociedades de la capital.

En sitio preferente, en larga fila de sillones colocados a la izquierda del templete, desde el que se dijo misa de campaña, hallábanse el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis doctor don Ramón Barberá y Boada, gobernador civil don Federico López-Pereira, que vestía uniforme de gala del Arma de Caballería, gobernador militar coronel Servet, presidente de la Diputación provincial señor Ordóñez, alcalde accidental señor del Olmo (D. S.), teniente coronel de la Guardia Civil don Angel Ramos, presidente de la Audiencia señor Méndez Rovoa, delegado de Hacienda señor Gutiérrez e ingeniero jefe del servicio Agronómico provincial don José de la Mela, de uniforme, y Juez de 1.ª Instancia del partido.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden disponiendo que la aplicación del Estatuto se acomode a las reglas siguientes:

1.ª Dentro de los ocho primeros días del mes de Abril, quedarán constituidas las Corporaciones municipales con el número de concejales de la elección popular y corporativa que correspondan en cada caso.

Para fijar dicho número tendrá en cuenta el de habitantes asignado en el vigente censo de población a cada localidad.

Los concejales de elección corporativa serán designados con carácter interino por los respectivos gobernadores civiles entre los individuos que pertenezcan a las Juntas directivas de las Asociaciones que conforme el artículo 72 tienen derecho a esta representación.

Si en algún término municipal no existiesen Asociaciones ajustadas a los preceptos de la Sección cuarta, capítulo 2.º, título 4.º, libro 1.º del Estatuto, o el número de existentes fuera inferior al de Concejales correspondientes a cada uno de los grupos enumerados en la regla 2.ª del artículo 74, se suprimirá total o parcialmente la representación corporativa, reduciéndose en la cuantía que proceda el número total de concejales.

Las vacantes de Concejales que se produzcan desde 1.º de Abril antes de la aprobación definitiva del nuevo censo, serán cubiertas interinamente por los respectivos gobernadores civiles.

En todo caso serán de rigurosa aplicación los preceptos del capítulo 2.º, título 4.º, libro 1.º, relativos a las condiciones del cargo de concejal, debiendo cesar en 1.º de Abril aquéllos que se hallen incurso en alguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad que establece el Estatuto.

2.ª Las corporaciones municipales se constituirán desde 1.º de Abril en Ayuntamiento pleno y Comisión permanente.

En los Municipios que sólo tengan un teniente alcalde, se hará la elección de otro conforme al artículo 96.

En los restantes subsistirá el número de tenientes de alcalde que actualmente les corresponde.

Salvo el caso de que por mayoría de concejales se acuerde lo contrario, se entenderán confirmadas sin necesidad de nueva votación, las designaciones de cargos concejales ya hecha por cada Corporación.

Las votaciones para dichos cargos cuando procedan, se ajustarán a las disposiciones del capítulo 4.º, título 4.º, libro 1.º del Estatuto.

3.ª En la sesión de constitución, cada Ayuntamiento, después de las votaciones que procedan en su caso, dará cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 92, 101 y 122, y cuando sea pertinente a las que previene el artículo 104. Los Municipios a que deba aplicarse el régimen de Concejo abierto, se ajustarán a lo establecido en el párrafo de la disposición final del estatuto.

Las Corporaciones municipales elegirán el número de sustitutos que corresponda a las tenientes de alcalde y en su caso a los concejales jurados.

4.ª Desde el día 1.º de Abril quedarán disueltas las Juntas de vocales asociados. Igualmente cesarán en sus funciones los concejales Sindicos.

5.ª Las cuentas municipales correspondientes al ejercicio corriente

y a los anteriores serán rendidas y censuradas y aprobadas conforme a lo dispuesto en la legislación anterior al estatuto.

La Junta de vocales asociados será sustituida por el Ayuntamiento pleno.

6.ª El funcionamiento de los organismos municipales se acomodará a lo dispuesto en el capítulo 9.º, título 4.º, libro 1.º del Estatuto.

7.ª Las Secciones provinciales de Presupuestos municipales conservarán su actual organización en la forma que determina el párrafo 4.º de la segunda disposición transitoria del Estatuto, subsistiendo respecto de las Diputaciones las obligaciones que actualmente les incumben, con relación a dichos organismos.

Evolucionarán las funciones de los Delegados

Ante la proximidad de la vigencia del nuevo Estatuto municipal, el Gobierno ha estimado conveniente precisar cuanto atañe a la misión de los Delegados gubernativos cuya presencia cerca de los Ayuntamientos estará justificada mientras no sea posible constituirlos con concejales de elección popular y corporativa.

Al efecto hoy publica la «Gaceta» una R. O. disponiendo:

1.º Los Delegados gubernativos respetarán escrupulosamente la autonomía que otorga a los Ayuntamientos el Estatuto municipal, absteniéndose de presidir sus sesiones e intervenir en su funcionamiento.

2.º Sin perjuicio de lo que previene el artículo anterior, los Delegados deberán amparar y fomentar los intereses sanitarios, higiénicos, materiales y culturales de los pueblos, así como mantener el orden público, de acuerdo con las instrucciones que reciban del respectivo gobernador civil.

3.º Los Delegados podrán seguir inspeccionando la gestión administrativa de las Corporaciones municipales anteriores y proponer a los gobernadores civiles las determinaciones y sanciones que estimen pertinentes.

Notas Deportivas

Una hermosa copa para «La Salle»

Por fin, gracias a que el tiempo mejoró un poquito, nada más que un poquito, «La Salle» pudo inaugurar su campo, el hermoso campo que tanto honra a Palencia y al deporte español.

El público acudió en gran número y la presidencia era ocupada por las hermosas madrinas de campo y otras bellas señoritas, a quienes hicieron los honores los señores Bilbao y Verdú.

Bendijo el gran «stadium» el M. I. Sr. D. Andrés G. de la Cruz, en representación del Excmo. Prelado, e inmediatamente comenzó el partido entre los primeros equipos de «La Salle» y «Cultural Deportiva» de Valladolid, a las órdenes del Sr. Fomperosa, lanzando el balón al campo el primer teniente alcalde Sr. Del Olmo, entre los entusiastas aplausos de la selecta concurrencia.

Lo más saliente del partido, en su primer tiempo, fué un buen centro de Martín, que recogió Alvarez, marcando el primer tanto.

Otra vez, llevando desde el centro el balón Alvarez y Martínez, avanzando éste consiguió el segundo tanto cuando Muñoz, el portero de

la «Cultural», se le lanzó a los pies.

En el segundo tiempo, previa una aglomeración muy animada a la puerta de la «Cultural», rebota el balón en el defensa Goya y ocasiona el tercer tanto a favor de «La Salle».

El cuarto y último tanto a favor de los sallistas se consiguió por un avance de Alvarez, pasando a Martínez, de Martínez a Campos y de éste a la meta contraria.

Los de la «Cultural» tuvieron pocas veces en grave aprieto a los de «La Salle», esforzándose aquéllos por marcar, especialmente a lo último, siendo siempre rechazados por los sallistas, que quedaron, por consiguiente, con la valiosa copa, regalo de las hermosas madrinas de campo, señoritas Julita Arroyo, Amparito Nágera, Adela Buil, Elena Alonso, Maruja L. Pereira, Marina Gallego, Victoria Torres, Conchita Polanco y Petriella Herrero, las cuales fueron obsequiadas por los jugadores con flores y una artística caja de bombones.

Después del encuentro, fraternizaron culturales y sallistas, en el domicilio social de éstos, quienes obsequiaron espléndidamente a los vallisoletanos, brindando unos y otros por el triunfo de ambas sociedades deportivas.

Los sallistas se vieron en la imposibilidad de invitar a varias personas, y en especial a las madrinas, por no reunir condiciones adecuadas y de capacidad el local del Club.

Carrera Infantil

En el intermedio de un tiempo a otro se verificaron, por iniciativa del H.º Director del Colegio de «La Salle», unas carreras pedestres muy animadas, que dieron el siguiente resultado:

Grupo A. — Primero, Marcelo Fernández; 2.º, José García, y 3.º, Manuel González.

Grupo B. — 1.º Alfonso Campo; 2.º, Elías López; 3.º, Senén Franco.

Grupo C. — 1.º Porfirio López; 2.º, Elías Luis; 3.º, Vicente Campo.

Grupo D. — 1.º Luis Chico; 2.º, Emiliano Crespo; 3.º, Celestino Santos.

Grupo E. — 1.º José López; 2.º, Gaudencio Caro; 3.º, Dionisio Escalera.

STELLA

Sucesos locales

Por amenazas

Ha sido denunciado al Juzgado municipal Mariano Gutiérrez Bilbao, por amenazas dirigidas al contratista de bagajes don Angelino Arranz y a los criados de éste.

Niño maltratado

Se ha presentado una denuncia contra el obrero Modesto Ceinos, por maltratar al niño Alfonso González Alonso, vecino del barrio del Otero.

Los automóviles

Por exceso de velocidad y otras infracciones del reglamento de automóviles, la Comisaría de Policía, ha formulado varias denuncias ante el gobernador, contra conductores de dichos vehículos.

Nos parecen muy plausibles todas las medidas que tienden a evitar accidentes automovilísticos, pues la exagerada marcha de los autos por el interior de la población constituye un peligro para la vida de los transeúntes, especialmente de los niños.

Una riña

Ayer cuestionaron acaloradamente en la calle de Burgos, dos sujetos produciendo escándalo.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado.

Otra reyerta

También promovieron un fuerte escándalo en la calle Mayor, Benjamín Martín y Eusebio de la Vega. La oportuna intervención de un Guardia civil, evitó que estos individuos se fueran a las manos.

Perro dañino

Un can del molino del Otero la emprendió ayer con las aves de corral, propiedad de María Casares, matando una gallina e hiriendo a otras.

El dueño del «animalito» se niega a indemnizar a su vecina de las pérdidas que la ha ocasionado, por cuyo motivo el Juzgado municipal interviene en el asunto.

El trabajo y el justo salario

El sábado, a las siete y media de la noche, tuvo lugar en la Económica otra conferencia cultural dedicada a la Escuela de Artes y Oficios, por el M. I. Sr. D. Eugenio Madrigal, notable sociólogo y Arcediano de la S. Iglesia Catedral.

Ocupa on la presidencia don Rafael Navarro, jefe de dicho centro; don José María Hortelano, comisario regio de Fomento; don Julio Guzmán, director de la R. S. Económica; profesor don José Bellver y secretario de la Escuela don Francisco Redondo.

El señor Navarro, presentó en breves frases al ilustre conferenciante, hombre dedicado durante muchos años a las materias sociales en Centros obreros católicos, como «La Propaganda», en Palencia, que ha publicado además numerosos folletos y tratados sobre tan arduas materias.

Mencionó además muchos trabajos del señor Madrigal y la gran competencia de que se halla dotado en el estudio de los arduos problemas que afectan a obreros y patronos.

El doctor Navarro fué muy aplaudido.

El señor Madrigal comenzó su brillante disertación con unas atinadas consideraciones acerca del capital y el trabajo, magnas cuestiones que preocupan, hoy más que nunca, a todos los pueblos civilizados.

Puso de relieve el funestísimo error de creer que no hay más trabajo que el que fatiga los músculos y encallece las manos, menospreciando y rebajando el de la inteligencia, ya sea de protección o ya de perfeccionamiento individual y social.

Cierto que todo trabajo humano no es productor de riqueza, inmediata y directamente, pero, «toda aplicación de la actividad humana a la satisfacción de las necesidades corporales o espirituales, individuales o colectivas del hombre», debe considerarse, a juicio del señor Madrigal, como eficaz cooperación a la obra del progreso y al fomento de la riqueza pública, distinguiendo el trabajo humano— la inteligencia— del trabajo animal; de donde nace el derecho a la participación de la riqueza, que tienen todos los que de una manera o de otra, con músculos o inteligencia, cooperan a la realización de los fines sociales proporcionalmente.

Surge así la naturaleza del contrato de trabajo, y ya sea de com-

pra-venta, de arrendamiento de servicios o inominado, no tiene nada humana: derechos reales o personales del trabajador.

Considera la legitimidad del salariado y sus graves inconvenientes y no encuentra medio de sustituirlo por el contrato de sociedad, de relación entre el capital y el trabajo.

Acerca de la participación en los beneficios, hizo ver que mientras el contrato de trabajo no se convierta de hecho en un verdadero contrato de sociedad con todas sus consecuencias y sin segundos contratos, nunca se podrá demostrar el derecho natural del obrero a la copropiedad del producto, a no ser que socializado el capital e instrumentos naturales de producción, se implantara el régimen comunista.

Con ejemplos prácticos y curiosos siguió su tema diciendo que «el salario debe ser la remuneración, no del mayor o menor esfuerzo realizado por el trabajador, sino del servicio por él prestado».

Y acerca del justo salario hay que tener en cuenta el coste de producción y el valor de la cosa producida, que son distintos; pues los servicios prestados no pueden medirse por la utilidad económica de los mismos, ni por los medios necesarios para conservar energías consumidas, ni por las necesidades del trabajador; justo salario será «el determinado por la libre, ilustrada y común estimación, la cual de hecho y necesariamente no puede ni podrá jamás prescindir en la retribución del trabajo de las necesidades individuales y familiares del trabajador».

Es decir, que el salario tiene que ser suficiente para el sostenimiento de la población trabajadora, por la fuerza que le hace necesario, pero, meditando bien que el salario suficiente supone un trabajo también suficiente, no pudiendo serlo, ciertamente, por causas ajenas a la voluntad de las partes contratantes: obreros y patronos.

La materia, de suyo intrincada, puede ser objeto de múltiples conferencias y apenas puede reflejarse en estas columnas, pero el señor Madrigal la expuso con gran claridad y precisión.

Esto le valió al final una ovación prolongadísima y muchas felicitaciones de los obreros y del selecto público que llenaba el salón de la Económica.

EL NUEVO PARTIDO DE «UNIÓN PATRIÓTICA»

Aclaración necesaria

Con este título, nos remite el Comité provincial de «Unión Patriótica», para su publicación en nuestro periódico, el siguiente interesante documento dirigido a la opinión:

«Para disipar toda duda, y deshacer cualquier equivoco, ha creído conveniente el Comité de «Unión Patriótica» publicar por vía de aclaración a su manifiesto, esta nota, en la que, diáfyanamente, se condensa la razón de su existencia.

Fué ayer, tras una interesante conferencia, cuando brotó la idea,— compartida por personas de buena voluntad,— de constituir en esta provincia, una agrupación de fuerzas políticas, que recogiendo los vivos anhelos y aspiraciones sentidas por las gentes de nuestra tierra, viniera a contribuir eficazmente a la patriótica obra de regeneración de la vida pública, emprendida con noble esfuerzo por el Directorio militar.

Apenas conocido y difundido ese pensamiento, encontró en el espíritu público la más entusiasta acogida; y los centenares de adhesiones que se reciben, y las vibrantes aclamaciones y aplausos,— que aún se escuchan,— del primer acto público celebrado por «Unión Patriótica», hablan con fuerza de expresión bastante, de la poderosa corriente de simpatía que despierta este movimiento, que tan espontáneos asentimientos produce.

No puede negarse que esta coin-

cidencia, casi unánime,— viene a ser la condenación más elocuente y definitiva del sistema caído, porque si con sus oligarquías hizo ilusoria la libertad individual, llegando al envilecimiento de la vida pública, por otro lado, malversó la común hacienda, escarneció la autoridad con sus flaquezas, y subvirtió la justicia, el orden y la economía, base de la prosperidad de los pueblos.

Esa realidad viva, presentaba España, al advenir el 13 de septiembre último, el Directorio militar. Y éste, con sus certeros actos, al destruir el antiguo régimen, restauró la Autoridad, dignificó la justicia, orientó la Hacienda Pública hacia un plan de austeridad económica, y en una palabra, puso fin al vergonzoso estado de anarquía, inmoralidad y corrupción, en el que, con facilidad, los audaces y pícaros triunfaban.

Bastaba sólo eso, para que el Directorio militar mereciera bien de la Patria por su actuación; mas, por si fuera poco, ha echado sobre sus hombros la impropia tarea de reconstruir lo desmoronado, renovando; con disposiciones adecuadas, la Administración Pública; y de entre esa labor culmina el reciente Estatuto municipal, que, si llega a ser comprendido y practicado por los ciudadanos, inaugurará en los municipios españoles una era de dignificación e independencia.

Mas, para que esa gran obra de renovación de la vida nacional, no se malogre ni se frustre, llegada la

HERNIADOS (quebrados)

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, está en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el domingo día 6 de Abril y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes por que dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los prefieren, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salido, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el domingo día 6 de Abril.

NOTA. Dicho especialista estará también en VALLADOLID el día 2 en el Hotel Imperial; en BURGOS el día 3 en el Hotel Universal; en SALAMANCA el día 4 en el Hotel Comercio; en MEDINA DEL CAMPO el día 5 en el Hotel La Castellana y en LEON el día 7 en el Hotel Inglés.

donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Telégrafos y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent.

La actuación del Directorio militar

(POR TELEFONO)

Madrid, 31

El nuevo Ayuntamiento madrileño

El gobernador ha facilitado la lista de los nuevos concejales. El alcalde, señor Alcocer, continúa.

Son tenientes alcaldes: García Rodrigo, Ezequiel Selgas, Martínez Peiró, López Robert, Arteaga, López Dóriga, Carnicer, García Hernández, Rodríguez Manuel y Sáenz.

Entre los restantes concejales figuran el marqués de la Torrejilla, el marqués de Bermejillo del Rey, el de Vista Alegre, Luis Rodríguez, el duque del Arco, el escultor Gonzalo Collaut Valera, los periodistas Juan González Pino, el director de «El Universo», Rufino Blanco, y el de «La Correspondencia de España», don José Serrán.

Preparando el Presupuesto

El sábado terminó la reunión del Directorio a las nueve y media de la noche.

El general Vallespinosa manifestó a los periodistas que había asistido el subsecretario de Instrucción, que presentó varios asuntos de trámite.

—Aunque dije ayer que habían sido aprobados los presupuestos—añadió—habiendo necesidad de ultimar detalles de acoplamiento, y se publicará un decreto en la «Gaceta» para aclarar dudas a fin de zanjar las dificultades que pudie-

ran surgir en los pagos y cobros. También hemos comenzado el estudio de los presupuestos generales, porque la fecha se aproxima.

Final de un expediente

En el Gobierno civil se ha facilitado una nota relacionada con el expediente incoado para depurar responsabilidades en el Cuerpo de la Guardia municipal de Madrid, haciendo constar que han sido destituidos todos los jefes e inspectores, excepto cuatro de éstos, que serán repuestos, así como el inspector de Mercados y los guardias a sus órdenes.

Noticias oficiales del temporal

En la Presidencia se han recibido telegramas dando cuenta de que las aguas siguen decreciendo en las regiones inundadas.

Los citados despachos se refieren a Valladolid, Sevilla, Aranjuez, Toledo y Córdoba.

En esta última capital se agrava la crisis del trabajo a causa de las inundaciones y las autoridades adoptan medidas para conjurar la situación.

Otro telegrama posterior de Sevilla da cuenta de que en el puente de Borbolla de la carretera de esta capital a la Alhambra, se hundió, cayendo al río 26 personas de las que sólo se recogieron 3 heridos graves.

El resto de los caídos desapareció.

ULTIMAS NOTICIAS

Madrid

Fallecimiento

Esta mañana falleció en la Corte, el exsenador señor Gil Becerri, delegado de la Compañía Trasatlántica.

La Jura de la Bandera

Ayer se celebró en Madrid con extraordinaria solemnidad y brillantez, la anunciada fiesta de la Jura de la Bandera por los nuevos reclutas.

Presenció el acto una inmensa muchedumbre que aclamó a los Soberanos y ovacionó incensantemente a los fuerzas que figuraban en el desfile.

Desde lugar preferente pre-

senció también el brillante desfile S. M. el Rey, que vestía uniforme de capitán general de gran gala y montaba soberbio alazán. A su lado estaba el presidente del Directorio, los generales Milans del Bochs y duque de Tetuán, otros generales y jefes de la casa militar y numerosos agregados militares de las embajadas.

La Reina Victoria, con la Reina madre, ocupaba un coche descubierto, y como el Rey ambas Soberanas fueron objeto de incesantes aclamaciones.

Después de la misa de campaña tuvo lugar el juramento colectivo.

Una nota del Directorio

En la Presidencia nos facilitaron hoy una nota oficiosa en la que el Gobierno se muestra satisfechísimo por la clamorosa acogida que el pueblo madrileño dispensó ayer al Ejército y a la familia real y hace votos por que esta hermosa compenetración del pueblo con sus Reyes y con el brazo armado de la Patria siga consolidándose y haciéndose más íntima por los gobiernos que sucedan al Directorio en la alta gestión de los intereses nacionales.

Política de economías

Otra nota oficiosa, igualmente facilitada esta mañana, justifica el no haberse podido introducir mayores economías en el presupuesto que ha de regir para los meses de Abril, Mayo y Junio próximos, por no estar hecha todavía la reorganización de las plantillas y haber tenido necesidad de ajustarse a las plantillas antiguas y por consignarse en los presupuestos de Guerra la totalidad de la partida anual destinada a compra de ganado y a la dotación de la brigada de reserva de África.

Añade la nota, que las economías apreciables en el próximo presupuesto general, se elevarán a 300 millones, que, juntamente con el refuerzo en los ingresos, permitirá la presentación de un déficit inicial menor en 500 millones al del últimamente liquidado.

El nuevo estatuto municipal

Con arreglo a la aplicación de la nueva ley, el Ayuntamiento madrileño, que lo integran 50 concejales, se for-

mará ahora, con 48 electivos y 16 de carácter corporativo.

Los primeros ya están designados, figurando entre ellos, dos redactores de «La Acción», uno de «A B C» y el director de «El Universo». También han sido nombrados concejales los señores duque de los Arcos y Fuentes Pila.

Hoy se designarán los nuevos ediles corporativos.

Contra los atracadores

Una tercera nota del Gobierno entregada a los periodistas en la oficina de información de la Presidencia, excita el celo de las autoridades y somatenes para que cooperen con entusiasmo en la persecución de los atracadores, en vista de haberse registrado varios casos aislados en Bilbao y Tarrasa.

En la misma nota, se encarece a los tribunales militares que castiguen con máximo rigor a los atracadores.

Cumplimentando al Rey

El marqués de Estella despachó esta mañana con el Rey a la hora de costumbre.

El Soberano recibió después al general Suárez Inclán, intendente señor Goville, coronel de Intendencia señor Mesa, de Infantería señor Iglesias y de Artillería señor Torrado.

También cumplimentó al Soberano, el gobernador de Barcelona general Lossada.

Provincias

Poderosa empresa

Valencia.—Un periódico local, afirma que acaba de constituirse en Madrid una poderosa sociedad española destinada a industrias de tracción eléctrica. El capital social se eleva a la suma de 3.000 millones de pesetas en dinero español, inglés y norteamericano, de cuya suma han sido depositados ya 11 millones para garantizar la construcción de cuatro grandes líneas férreas; la del directo Madrid-Valencia, la de Requena a Baeza, el estratégico de la Alpujarra y el de la frontera francesa a Algeciras pasando por Madrid y Sevilla.

Esta Compañía proporcionará trabajo a 800.000 personas de ambos sexos en los diferentes centros fabriles que creará, utilizando los saltos de los ríos Segura, Júcar y Tajo.

Imprenta de la Federación

EL TEMPORAL DE LLUVIAS SE DESBORDA EL RÍO ARLANZA

En el Gobierno civil se han recibido noticias oficiales de Torquemada, sobre el desbordamiento del río Arlanza y daños ocasionados en aquel término municipal.

El río experimentó una crecida de dos metros, por efecto de las últimas copiosas lluvias, inundando los huertos en el Sotillo y Villacarredo.

Estas fincas, pertenecientes a los vecinos Antoliano Alonzo, Domingo Esteban, Félix Martín, Marcelo Adán, Conrado Salas, Pablo Miguel, Julián Rodríguez, Ulpiano de Liras, Nestor Esteban, Anastasio García y Bonifacio de Busto, experimentaron daños de gran importancia, ya que se consideran perdidas las hortalizas.

No ha habido que lamentar desgracias personales, y según los últimos informes, las aguas comienzan a decrecer.

Notas de Hacienda

Declaraciones juradas

Se acuerda que en los 15 primeros días de Abril próximo deben presentarse en la Administración de Contribuciones las declaraciones juradas de los sueldos satisfechos en el trimestre que termina hoy, a los efectos de la Contribución sobre Utilidades.

Gran Exposición

Entre los acontecimientos en que tan pródigo fué el día de ayer, bien merece la pena no omitir, pues casi de esto puede calificarse la gran exposición de artículos para la próxima temporada que hizo el dueño de la gran casa de novedades para señora y camisería para caballero, «El Siglo XX» de don Dámaso Aguado.

Pues si grandes elogios mereció del público la exquisita presentación con que fué hecha, puesto que nos hacía concebir encontrarnos ante uno de esos grandes almacenes de poblaciones de primer orden, no lo fué menos, por la cantidad y calidad de los artículos presentados.

Sin miedo a caer en la exageración podría asegurarse que el gusto más refinado encontraba allí todo cuanto desease, teniendo en cuenta las inmensas colecciones presentadas de crespones de china marrocaína estampados, «fritots marigny» bengalinas y fayetinas estampadas con esos dibujos egipcios hoy tan indicadísimo por los grandes periódicos de modas, así como fantasías bordadas y etaminas y otra infinidad de artículos que el público admiró con verdadero deleite durante todo el día de ayer, pues ni un momento dejó de agolparse ante el grande escaparate, que resultaba todo el local.

De enhorabuena puede estar el señor Aguado y bien merece que el público corresponda a los deseos que este señor tiene de no omitir sacrificio alguno para colocar a su establecimiento a la altura de los de primer orden, por lo cual le enviamos nuestra felicitación y le alentamos a no decaer en su propósito.

El primer Boletín de la Federación de la Prensa de España

Hemos recibido el «Boletín de la Federación de la Prensa de España» que ha comenzado a publicarse en Madrid por el Comité Directivo.

Contiene el acta de constitución de la Federación, las actas de la última reunión del Comité y las listas de periodistas activos federados de las Asociaciones de Prensa de Santander y Sevilla, que han sido las organizadoras de las dos primeras Asambleas de la Federación.

Ventas al por mayor y menor

Gran Pescadería
DE
MARCOS VALLEJO
BURGOS, 2
Apertura el 3 de Abril
Teléfono 58

Hielo artificial

Pescados y escaheches

Cámaras frigoríficas

hora en que el Directorio militar dé por cumplida su misión, precisa estén preparados los elementos que han de sustituirle, sin que sea bastante el que los hombres perfectamente capacitados, asuman las responsabilidades del Gobierno en los cargos directivos, si no les asiste fervorosa y disciplinada, extendida masa de opinión, que le sirva de sostén y apoyo en el patriótico intento de proseguir la obra del Directorio, hasta lograr su consolidación.

A ese objeto de reunir, extender y organizar esa opinión, se formó «Unión Patriótica»; en ella pueden tener cabida todos los que sintieren íntimamente los deberes ciudadanos, coincidan con nuestro propósito, que no es otro, según queda expuesto, sino el de procurar con lealtad y firmeza, el afianzamiento y la consolidación del nuevo régimen, instaurado por el Directorio militar, bajo los principios cardinales de Religión, Justicia, Paz y Trabajo, en que sólidamente descansan la verdadera libertad y engrandecimiento de los pueblos.

Palencia, 30 de Marzo de 1924.— José Ordóñez Pascual, José María Sáinz, Ricardo Cortes, J. Antonio Dorronsoro, José Marquina Prieto, Diodociano de la Serna, Fidencio Hernández.

Congreso de Educación y Exposición pedagógica

El primer folleto

Se ha publicado el folleto del Congreso Nacional de Educación Católica y de la Exposición Pedagógica, que ha de celebrarse en el próximo mes de Abril. Contiene, además de las convocatorias, las comisiones, reglamentos y temas.

Se remite gratuitamente un ejemplar a cuantos lo pidan a la Secretaría general del Congreso (Fernanflor, 4, Madrid, Apartado 551), adonde se dirigirá toda la correspondencia para el Congreso y para la Exposición.

Horas de despacho: de once a una y de cuatro a seis.

La vida en la Provincia

(De nuestro corresponsal)

Cillamayor

Hijo infiel

El vecino Víctor González, ha denunciado ante la Benemerita haber sido víctima del robo de 200 pesetas cantidad que guardaba en un baúl. Practicadas las diligencias correspondientes para averiguar quién o quiénes pudieran ser los autores, dieron por resultado la detención del joven Benigno González, hijo del denunciante, cuyo sujeto confesó su delito añadiendo que lo había cometido aprovechando la ausencia de sus padres y que parte de ese dinero lo empleó en saldar deudas que tenía contraídas en el pueblo.

La denuncia pasó al Juzgado de Barruelo.

DE SOCIEDAD

Necrología

Ha entregado su alma a Dios en esta capital el religioso dominico R. P. Fray Antonio Hernández Castillejo, de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.

A sus afligidos hermanos y sobrinos hacemos presente nuestro sentimiento.

—Confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido la señora doña Antonia Gómez Díez, muy apreciada por la bondad de su carácter.

Reciban sus hijos y demás familia el testimonio de nuestro dolor.

—Ayer dejó de existir el señor don Valeriano Portela Fernández, a los 69 años de edad.

A sus desconsolados hijos expresamos nuestro pesar por pérdida tan irreparable.

—Ha entregado su alma al Todopoderoso la virtuosa señora doña María Pérez, viuda de Caballero.

Descansen en paz la finada y reciban sus atribuladas hijas nuestro sincero pésame.

Crónica Religiosa

Santos de mañana

Santos Venancio y Quinciano.

CULTOS

En Santa Clara continúa el ejercicio de los 13 Martes de San Antonio.

AVENTADORAS "BARUQUE"

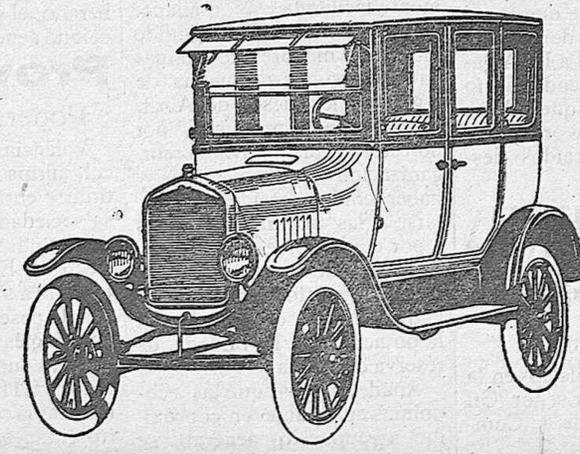
Fabricante: Pío Baruque, de Olmedo (Valladolid)—Concesionario exclusivo para la venta en España: Narciso Rodríguez, de Vado-Cervera (Palencia)
INDUDABLEMENTE SON LAS MEJORES

Solamente en la provincia de Palencia hay más de 300 en uso.—Referencias inmejorables de su labor y ligereza de movimientos, montados sobre cojinetes de bolas

PIÉNSELO...



y cuando lo haya pensado seguirá nuestro consejo: Comprará usted un FORD, EL AUTOMOVIL UNIVERSAL, y tendrá la seguridad de contar con su coche cuando lo necesite.



UN AUTOMOVIL DE CALIDAD A UN PRECIO ECONÓMICO

Ford Motor Company
S.A.E.

PEID INFORMES A LOS AGENTES FORD

COMPANIA NAVIERA STINNES
(Hugo Stinnes Linien)
HAMBURGO

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ALEMANES. ENTRE ESPAÑA Y SUD-AMERICA

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán:
 14 de Abril de La Coruña; 15 de Abril de Villagarcía; 15 de Abril de Vigo el magnifico vapor-correo alemán «HOLM».
 4 de Mayo de La Coruña; 5 de Mayo de Villagarcía y 5 de Mayo de Vigo el nuevo y rápido vapor alemán «ARTUS».

Precio del pasaje en intermedia:
 L. 21 —
 3.ª (camarote) Ptas. 442'80
 3.ª clase » 422'80

En estos buques la acomodación en tercera clase es insuperable. El pasaje tiene a su disposición amplios y confortables camarotes de 2, 4 y 6 camas, espacioso comedor con lujoso servicio y salas de recreo para señoras y caballeros.

La gran afluencia de viajeros que para sus viajes a sud America utiliza estos trasatlánticos es más que suficiente prueba de las inmejorables condiciones de comodidad que ofrecen a los mismos, tanto en cámara como en 3.ª clase

Para toda clase de informes sobre precios de pasajes, documentación necesaria para embarcar, etc., dirigirse a

Rogelio Fernández Conde, Feijoo, núm. 4, La Coruña.
 José García Señorans, Mariña, núm. 19, Villagarcía, o al agente general en España: Mariano Llorente, Sección marítima, núm. 2, VIGO.

En Palencia los pasajeros de cámara pueden dirigirse a D. Guillermo Quevedo Cortés, Avenida de la Argentina, 2.—Teléfono 134.

Los anuncios y suscripciones a EL DIA DE PALENCIA así como los trabajos tipográficos se reciben en la calle Mayor pral., núm. 15 imprenta de la Federación). Teléfono número 8.

El Día de Palencia se expende en el kiosko de la Buena Prensa Boca-Plaza

ALMACÉN DE VINOS
El acreditado industrial de vinos y bebidas de esta ciudad
DAMIAN GARCIA

pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que debido a su gran práctica adquirida durante los muchos años que le ha establecido, puede servir a domicilio los mejores vinos claretos que se elaboran en la comarca, en la seguridad de que cuantos lo prueben han de ser sus mejores propagandistas, ya que en calidad, pureza y precio no ha de haber competidores.

Se han puesto a la venta desde el día 7 de Marzo, al precio de 6 pesetas la arroba de 16 litros.

Para encargos, **Damián García** (Nueva Florida)—Teléfono 183, PALENCIA.

NOTA.—Hay precios especiales para los detallistas de dentro y fuera de la capital.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Bueno, bonito y barato

Estas tres palabras, que no se encuentran tan a menudo, las hallará V. si compra calzado en

EL RAYO
Gran Zapatería

Mayor principal, 142

¿DESEA VD. QUE SE LE INSTALE luz, timbres, teléfonos, para-rayos, motores, centrales de suministro, etc.?

Pida presupuesto a

RAMÓN MIGUEL
Electricidad
Mayor principal, núm. 107
PALENCIA

Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS Hamburguro-Sudamericana

LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).
 28 de Abril «CAP POLONIO»
 Precio en 3.ª corriente, Pesetas 442'80.—Precio en 3.ª especial, Pesetas 567'80

LINEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires: (Vía Las Palmas)
 13 de Abril «VIGO»—22 de Abril «VILLAGARCIA»
 Precio en 3.ª corriente, Pesetas 422'80.—Precio en 3.ª especial, Pesetas 442'80.

Hamburguro-América Linie

LINEA RAPIDA.—Para Rio Janeiro y Buenos Aires:
 6 de Abril «GALICIA»—4 de Mayo «TEUTONIA»
 Precio en 3.ª corriente, Pesetas 422'80.—Precio en 3.ª clase especial, Pesetas 442'80

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:
 20 de Abril «WURTTENBERG»
 Precio en 3.ª clase corriente, Pesetas 442'80.—Precio en 3.ª clase especial, Pesetas 462'80

Plazas disponibles en camarotes: Vapor «Galicia» 8 plazas.—Vapor «Vigo» 8 plazas.—Vapor «Wurttemberg» ninguna.—Vapor «Villagarcía» 12 plazas.—Vapor «Cap Polonio» 8 plazas.

LINEA RAPIDA.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico:
 7 de Abril «HOLSATIA»
 Precio en 3.ª para Habana, Pesetas 400'50.—Precio en 3.ª para México, Pesetas 482'75

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modelos y poseen amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Informes, folletos y demás detalles los facilitan gustosa y prontamente los Agentes en Vigo:

Sucesores de Enrique Mulder Soc. Ltda.—VIGO.—Avenida Montero Rios, 22.

En Palencia los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, núm. 2.—Teléfono 134.

Compañía Hamburguesa-Americana

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MEXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER:
 5 de Abril, vapor «HOLSATIA».
 6 de Mayo, vapor «TOLEDO».
 10 de Junio, vapor «HOLSATIA».

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Precios en 3.ª clase: Para la Habana, 439'50.
 Para Veracruz y Tampico, 482'75.

Para toda clase de informes, dirigirse a los consignatarios en Santander, CARLOS HOPPE Y COMPANIA, apartado postal núm. 27.—Teléfono núm. 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.—En PALENCIA, los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, núm. 2.—Teléfono 134.

NOTA.—Se recomienda a los pasajeros que desean embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación al de la salida, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Amigo



ELIXIR CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RAPIDO

PRESEN EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Servicio rápido

Vapor «VOLENDAM» de 25.400 toneladas de desplazamiento. Saldrá de Santander el 30 de Marzo.—De La Coruña el 31.—De Vigo el día 1.º de Abril.—Primer viaje.

Vapor «RYNDAM» de 22.070 toneladas de desplazamiento. Saldrá de Santander el 20 de Abril.—De La Coruña el 21.—De Vigo el 22.

Precio del pasaje en 3.ª clase: Habana, 424.—México, 462'75

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes: En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e Hijos.—En Santander.—Don Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.º

En PALENCIA, los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, núm. 2.—Teléfono 134.